

Fecha: 21-02-2023
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Actualidad
 Título: Eliecer Chamorro no descarta más cambios en equipos municipales en las próximas semanas

Pág.: 3
 Cm2: 455,8

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Eliecer Chamorro no descarta más cambios en equipos municipales en las próximas semanas

INSTANCIA. El alcalde Calama ya oficializó a Edith Galleguillos quien asumió el cargo de directora ejecutiva de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes), en reemplazo de Humberto Arraya que volverá a la docencia.

Willy Briceño Romero
 redaccion@mercuriocalama.cl

Si bien, el alcalde de la comuna, Eliecer Chamorro Vargas, reconoció que el cambio en la dirección ejecutiva de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes), era algo que tendría que hacerse a no mediar a mediados o finales del presente año por el traspaso de la administración de la educación a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), no descartó efectuar otros cambios en el equipo de confianza que le permite la ley para lo que será en lo que denominó el "segundo tiempo" al frente de la Casa Consistorial de Calama.

Desde fines del año pasado, ya se venía hablando de la posibilidad de cambios en la dirección ejecutiva de la Comdes, algo que se concretó la semana pasada, con la formalización de la directora de la Atención Primaria de Salud (APS), Edith Galleguillos Ledezma en reemplazo de Humberto Arraya Quiroz, quien retorna después de cumplir con el período de vacaciones legales a la Escuela D-54 República de Chile.

Al respecto, la máxima autoridad municipal, manifestó que "en relación a los procesos de poder ajustar, modificar y complementar aquellos cargos que por ley se el confiere al alcalde, como es las corporaciones", indicó que "efectivamente hicimos un ajuste al equipo

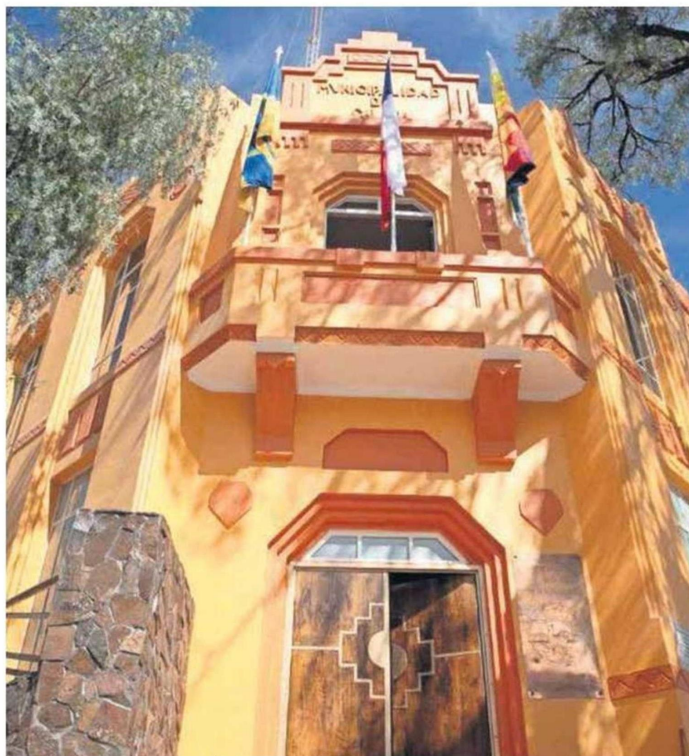
pensando en el nuevo escenario que se viene", con la entrada en funcionamiento de los SLEP bajo la ley 21.040, donde establece que los establecimientos educacionales municipales deben ser traspasados al Ministerio de Educación (Mineduc), y a través de una asociativa a estas entidades para dicha administración determinó efectuar esta modificación en particular.

"Es una decisión que sí o sí había que resolver prontamente", explicó agradeciendo la gestión financiera e institucional desarrollada por el anterior timonel de la entidad municipal. "Y se resolvió la nueva dirección ejecutiva con las estructuras que correspondan como confiere la ley, y eso es parte del mecanismo que tienen todos los alcaldes para siempre tratar de eficientizar y seguir siempre adelante con los procesos que demanda en forma oportuna nuestra ciudad".

PERÍODO MÁS CORTO

Asimismo, reconoció que producto de las elecciones que se postergaron dos veces debió asumir meses después de lo que era tradicionalmente, con lo cual están enfrentados a un menor período al frente del municipio. Una realidad que no tan solo es del alcalde de Calama, sino de todos en el territorio nacional.

"Así que técnicamente desde el punto presupuestario tenemos solamente tres años. Y



EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE DEBERÍAN DE PRODUCIR NUEVOS CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

21.040

Ley que define el traspaso de los establecimientos educacionales municipales al Mineduc y a la administración de la SLEP.

"El momento oportuno para el ajuste de los equipos para enfrentar lo que siempre decimos, el segundo tiempo".

Eliecer Chamorro
 Alcalde de Calama

2024

octubre 27 se realizarán las elecciones de alcaldes en el país. Estos asumieron los cargos el 28 de junio de 2021.

en esto están circunscriptos todos los alcaldes a nivel nacional", señalando que los ediles salientes contaron con prácticamente cinco años. "Nos tocó esta situación producto de la pandemia, la estamos asumiendo y nos queda en realidad un año y medio, y un poquito menos en realidad".

"Pero-agregó-, ha sido una gestión bastante adecuada, muy cercana a la ciudadanía por supuesto con la disponibilidad de siempre mejorar porque nos falta mucho, y eso hay que reconocerlo, aún nos falta. Pero, más allá de ello estamos con la intención de que es momento oportuno para siempre hacer la modificación, el ajuste de los equipos para enfrentar lo que siempre nosotros decimos, el segundo tiempo".

En cuanto al sello que pretende establecer en este período 2023-2024, aseguró que "es muy cercano a la ciudadanía, con una mirada de una retrospectiva de siempre mejorar. Con una mirada de promulgar y también de pregonar el buen trato".

"Pero, también el buen trato consiste en decir y en educar a nuestros vecinos y vecinas, cuáles son los procesos y cuáles son el trabajo que hay que empezar a desarrollar con profundidad. Con disciplina, con educación, de como se va explicando, de como se hace esa actividad", puntualizó en torno a los procesos administrativos destinados a la adjudicación o licitación. 